



OFREZCO PRUEBA PERICIAL.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMRCIAL COMUN I° Nom. CJC:

Juicio: "AGUERA MARCELA PATRICIA Y OTROS c/ PEREZ TORREZ JOAQUIN EMILIO NICOLAS Y OTRO s/Daños y Perjuicios".
Expte. N°12/20. CPA 4.-

Marcela Patricia Aguera, Actora, de las condiciones personales que constan en autos, a V.S. decimos:

I.- OFREZCO PRUEBA: Siendo la estación procesal oportuna, vengo a ofrecer PRUEBA PERICIAL, para cuya producción solicito se proceda a remitir al cuerpo médico forense de éste Centro Judicial o al sorteo de un PERITO PSICOLOGO/A de la lista que a tal fin lleva el Poder Judicial, para que previa aceptación de cargo, un Psicólogo/a, evacúe los siguientes ítems: 1) conforme los antecedentes obrantes en autos sobre el evento dañoso denunciado y previa entrevista con las actoras MARCELA PATRICIA AGUERA y STELLA MARIS GRAMAJO AGUERA, indique y determine el Perito: a) consecuencias psicológicas del evento dañoso sobre el psiquismo de la actora; b) indique si existe daño psíquico y/o psicológico en la actora y en su caso nexo causal entre el mismo y el evento dañoso; c) si e evento que produjo la sintomatología actual afecta, modifica o altera la vida cotidiana de la actora; d) recomendación de tratamiento terapéutico, tiempo estimado y costo aproximado del mismo; e) precise cualquier otro dato que



II).- Solicito que en la rogatoria a librarse se haga constar expresamente el vencimiento del plazo probatorio o el plazo para evacuar la información requerida.-

III).- PETITORIO: Por lo dicho, a V.S. solicito:

1.- Tenga por presentada en tiempo y forma la Prueba Informativa ofrecida y se ordene su producción conforme se solicita.-

Provea V. S. de conformidad y será,

J U S T I C I A . -

x Aguiro MacloP

DNI : 24.262.069